



INSALVANES S. A.

Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre del 2012 y 2011



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES **(Expresado en dólares USA)**

Señora Arq.
Sonia Yolanda Rodríguez Leal y Accionistas de:
INSALVANES S. A.

Dictamen sobre los estados financieros

- 1 Hemos auditado el balance general que se adjunta de **INSALVANES S. A.**, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Así como el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

- 2 La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas / haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
- 4 Una auditoría interna desempeña procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **INSALVANES S. A.** para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **INSALVANES S. A.** Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados

financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Compañía **INSALVANES S.A.** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Equivalencias de Contabilidad.

Asunto de Énfasis

6. De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 036750-010 del 20 de Noviembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, se dio la transición de las Normas Equivalencias de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyo proceso de transición comenzó el 1 de enero a 31 de diciembre del 2011, iniciando con su aplicación total el 1 de enero de 2012, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.
7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para NIIF, completas, en tanto relativa a sus operaciones actuales.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Muestra el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, se emite por separado.

Acreditamiento

Calificación en la Superintendencia de Compañías
como Auditor Externo
SC-RNAB – 245

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

CPA Dr. Luis Rodríguez RTMS
AUDITOR EXTERNO
RNC - 5.984

Código de Referencia: 0000